Bogotá D.C, miércoles 16 de abril de 2025

Señor
DIEGO ESTEBAN PULIDO DURANGO
Calle 58 Bis No. 9 - 49
Cel. 3125049534
pulidodiego1219@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a radicado No. 20252100041572 Solicitud de Equipamiento Teatro El Parque El Principito – Función especial + Cierre del Summer Intensive 2025

Respetado señor

Muchas gracias por pensar en los escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES para la realización de su evento. En respuesta a su solicitud radicada con número 20252100041572 el 11 de abril de 2025, en la cual usted señala:

> *"**Nombre del evento:** El Principito – Función especial + Cierre del Summer Intensive 2025*
> ***Descripción o reseña del evento:** El Principito es una puesta en escena de danza basada en la célebre obra de Antoine de Saint-Exupéry, adaptada por el grupo preprofesional Arttempo Ballet, bajo la dirección de Diego Pulido, con coreografía de Isadora y Danielle Gould (EE. UU.). Esta producción reúne a jóvenes bailarines en formación avanzada, quienes interpretan con técnica y sensibilidad la travesía del Principito por diferentes planetas y su encuentro con el aviador en el desierto. La propuesta escénica combina danza clásica, contemporánea y elementos teatrales, con un diseño escenográfico minimalista apoyado en proyecciones visuales que evocan los mundos visitados por el protagonista. Esta función es el resultado de un proceso de creación intensivo desarrollado durante mayo, junio y julio, en el marco del programa preprofesional de Arttempo. Al finalizar El Principito, se presentará el cierre oficial del Summer Intensive 2025, un programa internacional de formación avanzada en ballet, organizado por Arttempo Ballet en alianza con Danzastudio, que reúne estudiantes de todo el país y el exterior. Este cierre incluirá una muestra coreográfica con repertorios creados por maestros invitados, ofreciendo al público una experiencia diversa y enriquecedora. Público objetivo: Familiar, juvenil y adulto. Ideal para públicos escolares, amantes del ballet y personas interesadas en las artes escénicas. Aforo estimado: 200 a 350 personas Tipo de entrada: Gratuita o con aporte sugerido (a definir) Requerimientos técnicos: Día previo de montaje (12 de julio) Proyector o pantalla LED para fondos animados Piso de linóleo (de ser posible) Uso de camerinos separados por género Ensayo técnico el mismo día de la función.*

Equipamiento que desea solicitar: *Teatro El Parque*
Tipo de evento: *danza*
Tipo de uso: *Arrendamiento comercial con venta pública de boletería*
Fecha esperada inicio del evento: *13/07/25*
Fecha esperada cierre del evento: *13/07/25*
Nombre completo del solicitante y/o entidad: *DIEGO ESTEBAN PULIDO DURANGO (...)".*

Desde la subdirección de equipamientos culturales y la gerencia de escenarios le informamos que la fecha requerida se encuentra disponible y que su solicitud continuará su proceso de revisión en el Comité de Programación y Curaduría de la Subdirección de Equipamientos Culturales. Por lo anterior, es importante tener en cuenta las tarifas de arrendamiento para 2025:

El costo por día de función en el Teatro El Parque en la modalidad de arrendamiento con venta de boletería, sin exhibición publicitaria ni promoción, por (1) una jornada de 12 horas es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($1.423.500)

El costo por 12 horas de montaje en el Teatro El Parque en la modalidad de arrendamiento con venta de boletería, sin exhibición publicitaria ni promoción, es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($284.700)

Adicionalmente, se pagará al Idartes el valor correspondiente al 3% del total de la venta de boletería.

Por favor, tenga en cuenta lo siguiente:

NOTA 1: El empresario deberá cubrir los costos de personal de salud y logística con empresas certificadas, rider adicional en caso de ser necesario, y hacerse cargo del trámite de permisos de SUGA, Sayco y Acinpro, registro Pulep y demás que se requieran ante los entes pertinentes para llevar a cabo el evento. Es importante cumplir con las condiciones establecidas en el plan de emergencias y mantener la afluencia de público dentro del límite del aforo permitido por el escenario.

NOTA 2: Una vez confirmada la fecha, para poder desarrollar el evento se deberá suscribir un contrato con el IDARTES, el cual será amparado por Pólizas de CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Por lo tanto, el empresario deberá estar inscrito en la plataforma transaccional SECOP II.

NOTA 3: Si acepta las condiciones aquí consignadas y decide seguir adelante con el trámite, le pedimos atentamente enviar la confirmación al correo diana.porras@idartes.gov.co

Si en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles no hemos recibido una comunicación de parte suya por correo electrónico, asumiremos que usted ha desistido del trámite.

Esperamos tener la oportunidad de acogerlo en nuestro escenario.

Cordialmente,

SYLVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Documento 20252100030621 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Gerente de Escenarios (E), Gerencia de Escenarios, Fecha firma: 16-04-2025 16:49:22

Revisó: JULIAN ALBARRACÍN AYALA - Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales
Proyectó : WILLIAM EDUARDO VARGAS ESPITIA - Contratista - Gerencia de Escenarios

2838992664aea4021b9aa1e7357cf1ef68caedd1030784f43f7cbdc8059708ad
Codigo de Verificación CV: 3dedf Comprobar desde: